

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Desarrollo Curricular de Formación y Orientación Laboral		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8344
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno deberá saber elaborar el Diseño Curricular del módulo, adaptándolo al ciclo correspondiente, ajustándose de manera rigurosa a los principios, objetivos y competencias que marca la legislación vigente.

OBJETIVO

Para conseguir el Objetivo de la asignatura el alumno necesitará: Localizar y diferenciar la normativa estatal y

autonómica por la que se establecen los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las enseñanzas. Analizar críticamente el desarrollo de los mismos. Valorar si los "mínimos" establecidos son suficientes, así como proponer otros que se consideren necesarios para el desarrollo integral de los alumnos y que no vengan recogidos en la normativa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Esta materia conectará con la parte de la asignatura Procesos y Contextos educativos, especialmente el apartado en que se describe lo que es el Currículo y sus diversos integrantes: objetivos, competencias, metodologías, contenidos y evaluación. Igualmente se tendrán en cuenta las partes relativas a la realización de Tareas y Unidades didácticas.

CONTENIDOS

MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LOS MÓDULOS DE LA ESPECIALIDAD

1. Ordenación de las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos en las que se desarrollan los módulos de la especialidad.
2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.
3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en los módulos de la especialidad.

MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LOS MÓDULOS DE LA ESPECIALIDAD

1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de los Módulos de la especialidad.

- Objetivos
- Competencias
- Contenidos Básicos
- Metodologías
- Criterios de evaluación
- Resultados de aprendizaje

Módulos:

Contenidos básicos

Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje

2. Criterios de secuenciación de los componentes en los módulos de la especialidad

MÓDULO III. MÓDULOS A IMPARTIR

MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El docente utilizará prioritariamente la metodología Flipped Classroom. Esto permitirá que el alumno realice procesos cognitivos de orden inferior (recordar, comprender) en su casa, antes de clase, con el fin de aclarar los principales aspectos teóricos que sirvan de base para que los alumnos comprendan el trabajo que deben desarrollar en la asignatura. Para ello se apoyará en el uso de aplicaciones que permitan comprobar que el alumno ha visualizado los vídeos y respondido a las preguntas que se planteen en los mismos, para comprobar si el alumno ha asimilado la teoría.

Gracias a ello, en el tiempo en el aula se podrá profundizar en los aprendizajes, aplicando esos conocimientos, analizando diversas situaciones y casos e, incluso, realizando actividades de mayor complejidad como evaluar (concretamente se utilizará en la medida de lo posible la corrección de actividades por pares) y crear trabajos en los que pueda reflejarse lo aprendido.

Esta metodología además, tiene la ventaja de poder compaginarse muy bien con otras (gamificación, trabajo cooperativo, por proyectos, etc.) y diferentes formas de evaluación que permitan que esta sea formativa y continua.

Se dividirá a los alumnos en grupos para que cada uno pueda trabajar en la elaboración de la Programación de una asignatura que tenga relación con la Especialidad de Economía, de manera que se cubran los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos. El docente orientará las actividades programadas en clases presenciales, resolviendo las dudas o dificultades que pudieran surgir en el trabajo de los estudiantes. En caso de que esto ocurriera fuera del tiempo presencial de clase, los alumnos podrán plantearlas en los foros del aula virtual donde serán atendidos por el profesor. En el campus virtual el alumno dispondrá de documentación, enlaces web, recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. Las actividades se dividirán en:

- ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL, en la medida de lo posible y con apoyo de TIC, se fomentará la aplicación práctica de lo aprendido y el trabajo cooperativo entre alumnos que asistan de manera presencial y remoto para fomentar lazos de compañerismo entre ellos.

-ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, que incluyen estudio teórico y práctico y el trabajo en grupo que, aunque se desarrollará fundamentalmente en el tiempo presencial de clase, deberá ser complementado con trabajo virtual en red.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
----------------------	------------------------------------------

80 horas

120 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describe el valor formativo de las materias de la especialidad.

Reconoce y localiza en los currículos de Bachillerato y Formación Profesional todas las materias de la especialidad.

Analiza la temporalización conforme a la distribución de los módulos y asignaturas en cada curso.

Vincula las materias con los objetivos de etapa.

Identifica en la norma que establece el título y las enseñanzas mínimas las competencias personales, profesionales y sociales.

Analiza los objetivos específicos y los resultados de aprendizaje de las materias.

Enumera y conoce los diferentes bloques de contenidos de las distintas materias.

Establece criterios de evaluación de las materias atendiendo no sólo a la consecución memorística de conocimientos.

Concreta los diferentes elementos curriculares de la materia a nivel de programación y a nivel de unidad didáctica.

Logra habilidades para trabajo en equipo y se responsabiliza de sus resultados.

Adquiere destrezas de investigación, asimilación de información y capacidad de formular juicios sobre los Currículos de manera que consigan habilidades para un aprendizaje autónomo que les permita actualizarse en función de los cambios que originen futuras normativas educativas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua y formativa.

La evaluación estará basada en las siguientes actividades:

- Los trabajos individuales propuestos, mediante una rúbrica de evaluación común para todas las especialidades: 90%.
- Participación en las actividades y actitud manifestada: 10%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno deberá elaborar una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor, a la vez que un análisis crítico del currículo. 100%.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: el alumno deberá elaborar una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor, a la vez que un análisis crítico del currículo. 100%.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2000) Didáctica, currículo y evaluación. Mino y Dávila.

Complementaria

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2000) Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aires: Mino y Dávila. Didáctica, currículo y evaluación. Mino y Dávila.

MEDINA, A. y SALVADOR (2009) Didáctica General. Prentice-Hall.

MORAL SANTAEL, C. y PEREZ GARCIA, P. (2009) Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza. Pirámide.